

PROGRAMA DE ACCIÓN DE LISBOA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, tomando en consideración los objetivos establecidos en la Declaración de la XIX Cumbre Iberoamericana, así como las deliberaciones sobre el tema de "Innovación y Conocimiento" y sobre los otros temas que componen la agenda actual de la Conferencia, y en cumplimiento de los mandatos de Cumbres anteriores,

Acordamos las siguientes decisiones que componen el Programa de Acción:

1. Promover la creación de un nuevo y ambicioso programa, cuya definición estará a cargo de un grupo de trabajo de responsables gubernamentales de cada país, coordinado por la SEGIB. Este deberá ser un programa para la investigación aplicada e innovación tecnológica, inclusivo y abierto a todos los países, complementario de los programas existentes y estrechamente articulado con los mismos. El Programa tendrá también por objetivo contribuir a un modelo de apropiación social y económica del conocimiento más equilibrado en el ámbito de las sociedades iberoamericanas. Una vez creado el programa, el Secretariado inicial estará asegurado por la FINEP (Financiadora de Estudios y Proyectos) de Brasil, según la disponibilidad manifestada por la República de Brasil.
2. Promover el diseño, el desarrollo y la coordinación de las políticas públicas nacionales destinadas a la universalización del acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), como elementos importantes para el desarrollo económico y social de nuestros países, incluyendo las alianzas público-privadas y teniendo como objetivo estratégico promover la construcción de una sociedad de información y conocimiento, inclusiva, centrada en las personas y orientadas al desarrollo. Fomentar el acceso y la utilización, libre y segura, de las TICs por parte de las y los jóvenes, de los niños y las niñas iberoamericanos y apelar a todos los países para redoblar los esfuerzos para garantizar la utilización protegida de estos medios, combatiendo todas las formas de violación de los derechos de la infancia, en especial la pornografía infantil.
3. Diseñar un plan específico para el fomento de la inserción laboral, la promoción del emprendimiento y la ampliación de las garantías y calidad laboral para las y los jóvenes, incluyendo el empleo de las TICs y el teletrabajo.
4. Apoyar la iniciativa de la SEGIB de organizar, cada dos años, en coordinación con el Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación un Encuentro Iberoamericano de Ciencia, Tecnología e Innovación, destinado a contribuir al desarrollo de éstos ámbitos en la región y al intercambio de buenas prácticas.
5. Estimular el respeto y la recuperación de los conocimientos ancestrales, tradicionales y locales, especialmente de los pueblos originarios iberoamericanos y de los grupos afrodescendientes, y promover su incorporación en los procesos de innovación.
6. Encomendar a la SEGIB que lleve adelante un estudio que sirva de base para la puesta en marcha de un Programa Iberoamericano, con vistas a ser presentado en una posible reunión a celebrarse en Buenos Aires, sobre propiedad industrial y promoción del desarrollo, que impulse el intercambio de información a través de la interconexión de las bases públicas de propiedad industrial en idioma español y portugués, así como el desarrollo de las actividades de capacitación existentes y la promoción de la transferencia tecnológica. Dicho estudio deberá contemplar especialmente a las oficinas de propiedad industrial, al

sector académico y de investigación y al sector empresarial, en particular, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

7. Valorar los esfuerzos realizados en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y el papel del Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación para integrar de manera armónica las iniciativas y programas en este ámbito como las que se llevan a cabo en el marco de CYTED, Programa de Movilidad Académica Pablo Neruda y otros. Registrar el estímulo proporcionado por el III Foro al fortalecimiento de los sistemas nacionales de evaluación de la calidad y acreditación de los programas e instituciones de enseñanza superior, como forma de contribuir al impulso de la cooperación y para el reconocimiento académico de los periodos de estudio, de acuerdo a la legislación vigente en cada país. Encomendar a la SEGIB, a la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y al Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) que continúen su apoyo y fortalecimiento del Foro y animar a la búsqueda de fuentes de financiación pública y/o privada.

8. Solicitar a la SEGIB que continúe analizando los efectos de la crisis económica y financiera mundial en los países iberoamericanos, así como cooperando y promoviendo los diálogos que los gobiernos de los estados miembros consideren oportunos sobre el tema, en seguimiento del mandato de la XVIII Cumbre de San Salvador y dando debida atención, entre otros, a los resultados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre la crisis, que tuvo lugar en Nueva York, del 24 al 26 de junio de 2009, así como a las contribuciones de la Reunión Extraordinaria de Ministros Iberoamericanos de Finanzas (Porto, Portugal), del Encuentro Internacional sobre "El papel de la banca en la recuperación de las economías iberoamericanas" (Madrid, España), del Encuentro de Economistas sobre "Impulsos para una recuperación sostenible de las economías del espacio iberoamericano" (Santander, España) y del Seminario Iberoamericano "Políticas Sociales en Tiempos de Crisis" (Asunción, Paraguay).

9. Dar continuidad a la colaboración con el Alto Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones, en particular en lo referido a la aplicación de las conclusiones del segundo Foro de la Alianza, celebrado en Estambul en abril del presente año. En este marco de colaboración, reiterar la invitación a los países iberoamericanos que aún no lo hayan hecho, para que adhieran al Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones.

10. Solicitar igualmente a la SEGIB que inicie la formulación de una estrategia regional iberoamericana para el diálogo intercultural, en estrecha articulación con el Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones, los copatrocinadores de la iniciativa y los países implicados, y que contribuya a la preparación del III Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones que tendrá lugar en Rio de Janeiro, Brasil, el 27 y 28 de mayo de 2010.

11. Reconocer el aporte de la Reunión de Altas Autoridades en "No discriminación, igualdad y diversidades" que tuvo lugar en Buenos Aires los días 24 y 25 de septiembre y, en tal sentido, damos nuestro apoyo a lo acordado en el documento base aprobado en dicha reunión.

12. Tomar nota de la realización en Brasil del Seminario Iberoamericano de Jóvenes Líderes Indígenas y Afrodescendientes, el 4-6 de noviembre, en Brasilia, y del Seminario sobre Experiencias Iberoamericanas de Políticas Públicas de Promoción de la Igualdad Étnico-Racial con perspectiva de Género, en Salvador, del 15 al 17 de noviembre.

13. Destacar la puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica y la designación de su Gerente, así como la aprobación y publicación de la tercera edición del Informe de la Cooperación Sur-Sur en el espacio iberoamericano.
14. Reiterar el compromiso con el desarrollo regional integrado, no excluyente y equitativo, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables, entre las que se encuentran las de los países en desarrollo sin litoral marítimo.
15. Reafirmar el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, como referencia para la gobernabilidad de la migración internacional, el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes y destacar sus contribuciones a las sociedades de origen y destino. Reafirmar, en este contexto, la especial relevancia que adquiere la II Reunión del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD), que tendrá lugar en El Salvador en el segundo semestre de 2010. Subrayar la importancia de continuar avanzando en la implementación del Compromiso de Montevideo y del Programa de Acción de Cuenca, para cuyos efectos la cooperación SEGIB - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - Organización Internacional para las Migraciones (OIM) resulta el marco más apropiado, con la necesaria participación de los organismos nacionales en materia migratoria de cada país.
16. Afirmar el compromiso de implementar y dar seguimiento a las políticas públicas transparentes, concertadas y con perspectiva de género, en pleno respeto de los derechos humanos, para enfrentar la violencia y la inseguridad ciudadana, solicitando a la SEGIB que tome las medidas necesarias para organizar el III Foro Iberoamericano sobre el tema en 2010.
17. Celebrar la iniciativa de crear un Observatorio Iberoamericano de Justicia, decidida por la Comisión Delegada de la Conferencia Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, saludando el acercamiento de relaciones entre las redes IberRed y Eurojust como herramienta para combatir el crimen organizado. Expresar nuestro beneplácito en relación con la iniciativa de la Cumbre Judicial Iberoamericana en materia de integridad, transparencia y rendición de cuentas del Poder Judicial.
18. Saludar las actividades acordadas en el marco iberoamericano para la conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias Iberoamericanas en los ámbitos nacional, subregional, regional e iberoamericano. Resaltar los esfuerzos e iniciativas nacionales que se realizan para conmemorar la independencia de los pueblos de América.
19. Reafirmar nuestro compromiso con la promoción y la protección de los Derechos Humanos, especialmente a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia, especialmente en lo referido a políticas públicas, instruyendo a la SEGIB que dé continuidad a las acciones iniciadas en este campo.
20. Potenciar el papel y la responsabilidad del Estado, estableciendo políticas públicas innovadoras que garanticen el derecho a la salud de las poblaciones, sobre todo las más vulnerables, destinando recursos significativos a los cuidados primarios de la salud, bajo los principios de equidad, solidaridad, universalidad, integralidad y participación. Compartir experiencias con impacto en la reducción de las desigualdades, en el acceso a los cuidados de salud y en el sentido del cumplimiento más acelerado de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

21. Acompañar los compromisos asumidos en la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud sobre "Innovación y Cuidados Primarios de Salud"; apoyar la constitución de un grupo de trabajo integrado por El Salvador, Portugal y Argentina, que diseñará el Plan de Acción 2009-2011 necesario para el desarrollo y fortalecimiento de sistemas integrados de salud que deberá ser sometido a consideración de todos los países miembros.
22. Dar seguimiento al proceso de ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericana de Seguridad Social, suscrito en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a fin de permitir su entrada en vigor y la firma del respectivo Acuerdo de Aplicación, cuyo texto fue aprobado en la VII Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social. Endosar la "Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo", instando a la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) a que prosiga con los trabajos dirigidos a su desarrollo y aplicación. Asimismo, tomar nota de los avances en el cumplimiento del Plan de Acción de San Salvador, respecto de la situación de los adultos mayores en la región, e instar a la continuación de dichos trabajos.
23. Avanzar en la identificación y concreción por país de las Metas 2021 acordadas en la XIX Conferencia Iberoamericana de Educación y en mecanismos para su financiación a ser presentados en la XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.
24. Destacar la puesta en marcha de la experiencia piloto del Programa de Movilidad Pablo Neruda, esperando que evolucione de forma socialmente inclusiva, determinando que sea hecha la evaluación de su impacto sobre el efectivo intercambio en materia de post grados en el espacio de los países miembros del Programa.
25. Agradecer al Gobierno de Chile su aporte a la creación y ejecución del Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia que se tradujo en la implementación de ocho proyectos específicos en doce países latinoamericanos relacionados con el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección de la infancia y que concluyen en 2010. Igualmente, igualmente destacar la implementación del Programa de Formación en Políticas de Infancia.
26. Tomar nota de la puesta en marcha del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015, especialmente en lo referente a la participación de la juventud, el fortalecimiento institucional y la implementación y cumplimiento de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, así como continuar apoyando la estrategia de implementación de dicho Plan.
27. A fin de garantizar la igualdad de condiciones en la práctica científica y tecnológica, considerar esencial la evaluación del impacto de género y etnia de las políticas en los ámbitos de la innovación y del conocimiento.
28. Reafirmar nuestra más firme condena de todo tipo de violencia ejercida contra las mujeres, incluida la trata de seres humanos, que afecta especialmente a las mujeres y, sobretodo, a las niñas. Congratularnos por el lanzamiento de la Campaña Iberoamericana contra la Violencia de Género que han impulsado algunos de nuestros Gobiernos, con la colaboración de la SEGIB y de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Esperar que esta campaña sirva para sensibilizar a la comunidad iberoamericana sobre tan grave problema y que, junto con otras iniciativas, en especial la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas "Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres", contribuya a aunar esfuerzos para que todos los países adopten las medidas necesarias para acabar con el

maltrato a las mujeres. En este sentido, destacar que Guatemala fue el primer país en lanzar esta campaña, en el marco del Consejo de Cohesión Social con el apoyo de las Naciones Unidas.

29. Tomar nota del progreso del Programa de Gestión de Recursos Hídricos en el ámbito de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) y saludar la realización del Seminario sobre Género y Agua.

30. Tomar nota de la iniciativa nacional emprendida por Ecuador, denominada "Yasuní ITT", que busca entre otros aspectos, la exploración y desarrollo de fuentes alternativas de obtención de ingresos, reducir la explotación no sostenible de recursos naturales y optimizar la conservación de la diversidad biológica.

31. Tomar nota de las conclusiones del VIII Encuentro de Responsables de Tránsito y Seguridad Vial, realizado en Santiago, Chile, el 14 de junio de 2009, como instrumento para mejorar la seguridad vial en Iberoamérica a través de esfuerzos en la recogida de datos fiables de accidentes de tránsito, el establecimiento de políticas de autoridad y un mayor rigor en la expedición de licencias de conducir.

32. Tomar nota de los resultados del primer Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial "Protegiendo Vidas", encomendando a la SEGIB que continúe apoyando la implementación de los Principios de Madrid. Destacar, igualmente, la importancia de la creación de la Asociación Iberoamericana de Seguridad Vial y la iniciativa de promover la creación de una Federación Iberoamericana de Víctimas de los Siniestros de Tránsito y saludar la realización del II Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial, a celebrarse en México en 2011, solicitando a la SEGIB que colabore en su organización.

33. Solicitar a la SEGIB y al Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y de la Mediana Empresa (IBERPyme) que continúen con el trabajo desarrollado sobre detección y transferencia de buenas prácticas en políticas públicas de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, especialmente en el ámbito de la innovación tecnológica y la gestión, así como que esta experiencia sea ampliada a otros sectores, tales como las empresas de producción social. Saludar el trabajo realizado por el Proyecto Adscrito IBERQUALITAS y por la SEGIB en lo relativo a la difusión de los procesos de Certificación de Calidad ISO 9001 en las PYMES, instruyendo a la SEGIB a buscar fórmulas que permitan ampliar los procesos de certificación, siempre que sean solicitados por los estados miembros.

34. Destacar el compromiso, alcanzado en la I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Comunicaciones, de promover, a través de iniciativas conjuntas, el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación, así como la voluntad expresa de los países presentes de posicionar el sector de las comunicaciones en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

35. Reconocer la labor del Plan de Acción de la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2010) como importante contribución al impulso del potencial de las TICs en la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a fin de constituir una sociedad de la información integradora, orientada al desarrollo y centrada en la persona, con el objetivo primordial de reducir la pobreza en la región.

36. Destacar el trabajo desarrollado por el Proyecto Adscrito "TICs e Inclusión Social" en la identificación de buenas prácticas para lograr un desarrollo sostenible mediante el uso de TICs en sectores como la ganadería, la educación y el turismo, que permitirán extender su aplicación y el acceso a los sectores económicos menos desarrollados.
37. Promover una mayor valorización del turismo en las economías iberoamericanas, con énfasis en las políticas públicas y en la inversión en formación de calidad, innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo.
38. Saludar la adopción de la Carta Iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública, acordada en la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, que promueve la ética en la gestión pública, incrementa las capacidades institucionales necesarias para asegurar la gobernabilidad democrática, la consecución de los objetivos de desarrollo con inclusión, justicia y equidad social y la coordinación eficiente de la cooperación en estas materias.
39. Saludar la realización de la Segunda edición del diplomado del Programa Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP), "Formulación y Evaluación de las Políticas Públicas e Innovación", en cumplimiento de las directrices de la Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE).
40. Seguir impulsando el establecimiento del Centro Virtual Iberoamericano de Estudios para la Paz y Seguridad Internacionales, en cumplimiento de lo acordado en las Cumbres de Santiago de Chile y San Salvador, a fin de favorecer la transferencia de información, estudios y experiencias académicas y los contactos permanentes entre los Colegios Iberoamericanos de Defensa, aprovechando las ventajas de la red virtual y las nuevas tecnologías de la información.
41. Subrayar los resultados de la VII Reunión de Directores de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas, realizada los días 19 y 20 de octubre de 2009 en Lisboa, en particular la importancia del tema central de la Cumbre "Innovación y Conocimiento" como instrumento en la formación y capacitación de los diplomáticos.
42. Apoyar la decisión de los Directores de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas de establecer una plataforma de acción que permitirá el intercambio de experiencias y de formas innovadoras de transmisión de conocimientos a los diplomáticos iberoamericanos, posibilitándoles una formación profesional continua.
43. Saludar la decisión tomada de publicar una revista con temas de actualidad internacional, con periodicidad bianual, destinada a divulgar los trabajos de alumnos de Academias e Institutos Diplomáticos.
44. Destacar la realización del IV Curso Anual de Especialización de jóvenes diplomáticos iberoamericanos, en Lisboa, en el cuarto trimestre de 2009, coordinado por el Instituto Diplomático del Ministerio de los Negocios Extranjeros de la República Portuguesa, con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo- AECID - y el de la Secretaría General Iberoamericana - SEGIB.
45. Destacar los avances para la puesta en marcha de un Premio Iberoamericano de Emprendedores Innovadores, en cumplimiento del mandato de la Cumbre de El Salvador.

46. Congratularnos, en el ámbito de aplicación del Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana, por la realización del II Congreso de la Cultura Iberoamericana, en octubre en Sao Paulo, Brasil, dedicado a la Cultura y Transformación Social, y saludar igualmente la realización del III Congreso en Medellín, Colombia, en junio de 2010.
47. Destacar los resultados positivos de la XII Conferencia Iberoamericana de Cultura, sobre el tema "Portugués y Español, Lenguas Compartidas, Instrumentos de Identidad, Creatividad y Multiculturalismo", e instar a los Ministros de Cultura a implementar las acciones acordadas.
48. Aprobar la transformación de la Iniciativa IBERORQUESTAS Juveniles en un Programa Iberoamericano, y reconocer el trabajo del Maestro venezolano José Antonio Abreu, de la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV) y de los países participantes en el Programa por sus contribuciones para la construcción del espacio musical iberoamericano, así como saludar la constitución de la Orquesta Juvenil Iberoamericana.
49. Reconocer el mérito de las iniciativas de los países iberoamericanos para la enseñanza del portugués en países de lengua española y del español en países de lengua portuguesa, fomentadas tanto en el plano bilateral como en el ámbito de los procesos de integración regional, siguiendo el ejemplo del MERCOSUR. Acoger la disponibilidad de los países lusófonos del espacio iberoamericano para desarrollar y emprender acciones para la formación de profesores de portugués, desde la educación básica a la enseñanza secundaria, en los sistemas educativos de los países que definieran tener el portugués como lengua extranjera de aprendizaje obligatorio, o de enseñanza bilingüe español-portugués. Destacar, en ese contexto, la disponibilidad del Instituto Camões, para contribuir a este objetivo con una variada oferta bibliográfica digital y formativa de su Centro Virtual.
50. Instruir a la SEGIB para que elabore un estudio de evaluación del Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas (PICBIP), en colaboración con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC) y en el marco del Manual Operativo.
51. Reconocer el trabajo del Programa IBERMEDIA para ampliar la distribución, la exhibición y la comercialización del cine iberoamericano en las televisiones públicas iberoamericanas y solicitar a los países miembros que emprendan las acciones necesarias para el fortalecimiento del Programa.
52. Reconocer el DOCTV Iberoamérica como un programa de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), que reúne autoridades audiovisuales, televisiones públicas y asociaciones de productores independientes de los países iberoamericanos, buscando la instrumentación de políticas públicas integradas de fomento a la producción y teledifusión de documentales con la garantía de su difusión.
53. Solicitar a la SEGIB, en seguimiento de las medidas enumeradas en el documento "Fortalecimiento Institucional de la Conferencia Iberoamericana", adoptadas en la XVIII Cumbre Iberoamericana, que presente propuestas concretas, a la mayor brevedad posible, con vistas a lograr una mayor articulación, coordinación, racionalización y óptimo aprovechamiento del funcionamiento de la Conferencia Iberoamericana.

54. Instruir a la SEGIB para preparar en 2010 una propuesta de nuevo Manual Operativo de Cooperación Iberoamericana que recoja, entre otros temas, los aspectos estructurales y de gestión de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos, el papel de los Responsables de Cooperación y de la SEGIB, así como una revisión de la Estrategia de Cooperación iberoamericana aprobada en 2007 en la Cumbre de Santiago de Chile, con el fin de fortalecer la Cooperación Iberoamericana en el futuro.
55. Instruir igualmente a la SEGIB que encargue la realización de un estudio, en consulta con los países miembros, para que analice la vigencia de los instrumentos y convenios y, si es el caso, pondere la pertinencia y la viabilidad de modificar los Convenios de Bariloche y de Santa Cruz de la Sierra, en su parte relativa a la cooperación y, en función de sus conclusiones, proponga su reforma para el fortalecimiento de la Cooperación Iberoamericana.
56. Instruir a la SEGIB en el sentido de promover la racionalización del número de Iniciativas de Cooperación y de trabajar para que la mayoría de las presentadas en Cumbres anteriores evolucionen a Programas Cumbre o sean integradas en ellos, en un plazo pertinente, y de conformidad con el Manual Operativo de Cooperación Iberoamericana.
57. Dar por concluida la Iniciativa Iberoamericana de Emprendimientos Turísticos.
58. Instruir a la SEGIB para que presente una propuesta de aumento de los recursos que destina del presupuesto ordinario y otros recursos propios, al Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur o a otros Programas a decisión de los Responsables de Cooperación, con el objeto de alcanzar el 5% en 2011 y 10% en 2012.
59. Dar apoyo a los Programas e Iniciativas de ámbito cultural que lo soliciten en la aplicación del criterio de cuotas diferenciadas, de acuerdo con la propuesta aprobada en la XII Conferencia Iberoamericana de Cultura.
60. Felicitar la iniciativa de México de invitar conjuntamente con el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a los Responsables de Cooperación Iberoamericana a participar en el Foro de Diálogo sobre Políticas de Cooperación para el Desarrollo, realizado el día 29 de septiembre en la Ciudad de México.
61. Agradecer a los Gobiernos de Argentina, de Brasil, de España, de México y de Portugal por su decisivo apoyo a la organización de los Seminarios sobre Innovación y Conocimiento, que produjeron insumos esenciales para abordar el tema central de la Cumbre de Estoril.
62. Aprobar la lista de 10 Reuniones Ministeriales Sectoriales a llevarse a cabo en Argentina, en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: Administración Pública; Agricultura; Cultura; Educación; Género; Infancia y Adolescencia; Salud; Trabajo; Turismo y Vivienda y Desarrollo Urbano. Aprobar, asimismo, la realización en 2010 de las siguientes RMS: Justicia, en México; Juventud, en República Dominicana; Medio Ambiente, en Guatemala; y Presidencia, en Portugal.
63. Instruir a la SEGIB para que continúe con la realización de las Jornadas de la Cooperación Iberoamericana, dado los buenos resultados de las experiencias realizadas en Perú y Guatemala.

64. Tomar nota de la aprobación, por parte del IV Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, realizado en Lisboa los días 19 y 20 de noviembre, de la Carta Iberoamericana de la Autonomía Local, que recoge las propuestas de descentralización administrativa y política de los municipios iberoamericanos.

65. Agradecer y felicitar a D. Miguel Hakim Simón, como Secretario para la Cooperación Iberoamericana, que a lo largo de cuatro años contribuyó al fortalecimiento de la cooperación iberoamericana, creando las bases para una mayor transparencia y difusión de las actividades y esfuerzos llevados a cabo por la Comunidad Iberoamericana en materia de cooperación.